



Para respositas de oficio desta d. A. S.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CINCO.

sumare en los Estancos de esta Villa y que
lesguian, Cochecos Vendese, otro que
nomas, con su entrega al Propio Senor
Alcalde publicandose en la propi-
forma, como y tambien en las Almona-
ras de esta Jurisdiccion, bajo la pena al
que conatiniese. Dado en la Villa
de Arequipa a 20 de Poligacion de Antonio Pizarro
y de los Ven. Señores D. Comandante D. Juan Cope-
me, dan cuenta a qualquiera de sus Nea-
deser de la d. A. S. y para su buena y
no d. A. S. An lo Mandando y firma-
do a 20 de Poligacion de 1755

Rosqual Pasera

Quen

Garibay, Mateo, Rodriguez y J

Disposicion

Juan Ruiz Velazquez

Padre

W

Antoni

Josef Ant. Louzino

B

Nota: Incontinenti e formal el d. A. S. que e

